



ANÁLISIS MUSICAL

Departamento de COMPOSICIÓN Y DIRECCIÓN

a) Identificación de la asignatura

- Nombre de la asignatura: Análisis I, II, III, IV, V, VI
- Tipo de asignatura: Formación Básica
- Materia a la que se vincula: Formación General Complementaria
- Especialidades a las que va dirigida: todas
- Cursos a los que va dirigida: Primero, Segundo y Tercero
- Requisitos previos necesarios para su elección: ninguno
- Impartición: Primer semestre (cardinales impares: *Análisis I, III, V*), Segundo Semestre (cardinales pares: *Análisis II, IV, VI*)
- Créditos ECTS por semestre: 1,5 Valor total en horas por semestre: 45 h
- Prelación con otras asignaturas: No requiere requisitos previos
- Distribución del número total de horas de la asignatura en:

Horas presenciales lectivas por semestre (clases individuales, clases colectivas, seminarios, exámenes)	22,5
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre	22,5

- Calendario de impartición: Semanal, 15 semanas por cardinal/semestre.
- Departamento: Composición y Dirección

b) Descripción y contextualización de la asignatura

La asignatura de Análisis debe permitir al alumno conocer el repertorio musical del período comprendido entre el inicio del siglo XVII y principios del siglo XX. El alumno debe poder reconocer las distintas técnicas utilizadas en la música de este período histórico y analizar de forma clara y precisa los distintos parámetros formales y estructurales, así como la organización de los procesos armónicos típicos de la época y su evolución histórica.

Al mismo tiempo, al finalizar los seis semestres de los que consta la asignatura, el alumno debe tener conocimiento de las distintas metodologías analíticas y poseer una suficiente amplitud de perspectivas que le permitan abordar una partitura desde distintos puntos de vista.

c) Contenidos de la asignatura

Contenidos de la asignatura reflejados en la *Orden de 14 de septiembre de 2011, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música:*

GUÍA DOCENTE ASIGNATURAS LOE 1

- Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten al alumno la percepción, la creación, la interpretación, la reflexión y la documentación musical.
- Asimilación de las principales teorías sobre la organización de la música.
- Conocimiento de las posibilidades sonoras de la voz y de otros instrumentos o fuentes sonoras.
- Estudio del repertorio y de su contexto estilístico.
- Desarrollo del oído, de la concentración en la escucha, de la memoria y de la inteligencia musical.
- Reflexión sobre la interacción paramétrica en aras de la construcción formal, ampliando la sensibilidad perceptiva del intérprete o compositor.

Semestre I (Análisis musical 1)

Los contenidos a trabajar en la asignatura se concretan en:

- Elementos armónicos, rítmicos, melódicos y formales del Barroco.
- Principios léxicos y organizativos de la armonía funcional.
- Principios de retórica musical.
- Formas vocales: armonización del coral luterano.
- Formas para solista o conjunto: la Fuga, la Suite, la Sonata Barroca, las Variaciones.
- Formas orquestales: el Concierto Barroco.

Se emplearán como recurso, entre otras, las siguientes obras:

- Johann Sebastian Bach: *El clave bien temperado, Invenciones y sinfonías, Suites francesas, Variaciones Goldberg, Conciertos brandeburgueses, Corales a capella.*
- Georg Friedrich Händel: *Concerti grossi op.6 HWV 319-330, Dixit Dominus HWV 232, Suite en mi menor HWV 429, Suite en Re menor, HWV 437 Suite en La mayor HWV 426*
- Antonio Vivaldi: *Concierto para oboe y orquesta de cuerdas en la menor RV461, Las cuatro estaciones: Concerto n.º 1 en mi mayor, Op. 8, RV 269, "La primavera", Concerto n.º 2 en sol menor, Op. 8, RV 315, "L'estate", Concerto n.º 3 en fa mayor, Op. 8, RV 293, "L'autunno", Concerto n.º 4 en fa menor, Op. 8, RV 297, "L'inverno".*

Semestre II (Análisis musical 2)

Los contenidos a trabajar en la asignatura se concretan en:

- Elementos armónicos, rítmicos, melódicos y formales del Clasicismo.
- Profundización en léxicos y organizativos de la armonía funcional en su redacción actual aplicados a las estructuras armónicas del periodo.
- El clasicismo vienés
- Formas instrumentales para solista o conjunto: la sonata y el tema con variaciones
- Formas orquestales: el concierto y la sinfonía
- La ópera clásica

Se emplearán como recurso, entre otras, las siguientes obras:

GUÍA DOCENTE ASIGNATURAS LOE

- a. Sonatas: Beethoven (Sonata nº1, Op.2, Sonata Nº7, Op.10 Nº3, Sonata Nº11 Op.22, Sonata Nº2), Haydn (Sonata nº43., Sonata nº49; Sonatina Nº1, Sonatina Nº3) y Mozart (Sonata Nº10, Sonata Nº12, Sonata Nº13, Sonata Nº14, Sonata Nº16, Sonata nº18)
- b. Cuartetos: Haydn (Op. 33), Mozart (Kv 155, 157, 158, 465, 464), Beethoven (Op.18 nº3, Op. 18 nº5, Op.59 y Op.74)
- c. Formas breves: Haydn (12 piezas fáciles para piano), Mozart: Lied "An die Hoffnung" (Análisis armónico), Beethoven: Lied "An die Hoffnung" (Análisis armónico)
- d. Variaciones: Haydn: Variaciones en La Mayor. Hob. XVII: 2; Beethoven. Seis variaciones fáciles sobre una canción suiza. Op.34; Beethoven. Siete variaciones sobre "God save the king" Woo 78; Mozart. 8 Variaciones sobre la marcha "Mariages samnites" K.352; Beethoven: Variaciones Diabelli. Op.120
- e. Conciertos: Stamitz (viola), C.P.E. Bach (flauta, obote), Mozart (piano, violín), Beethoven (violín, piano)
- f. Sinfonías: Haydn (nº39) y Mozart (nº1, nº4, nº6)
- g. Ópera: extractos de Joseph Haydn, Domenico Cimarosa, Luigi Cherubini, Antonio Salieri, Wolfgang Amadeus Mozart.

Semestre III (Análisis musical 3)

En el tercer semestre se profundizará en el estudio de las estructuras armónicas del Romanticismo (incluyendo aquellas obras de compositores del Romanticismo medio y tardío, y que han tenido una influencia significativa en el desarrollo de las vanguardias y avances del lenguaje musical), realizando ejercicios de análisis y reconocimiento de dichas estructuras en partituras del periodo.

Los conceptos a trabajar incluyen:

- Armonía cromática:
 - La función dominante sobre los diferentes grados de la escala (en sus dos modalidades, mayor y menor): dominantes secundarias.
 - Dominantes por extensión.
 - Progresiones de sextas aumentadas y de acordes alterados.
 - Pedales sobre función tónica y dominante, con armonía cromática superpuesta.
 - Flexiones / inflexiones introtonales: el cromatismo como medio para enfatizar la concepción de una armonía que pretende trascender la hegemonía de los acordes tríadas y cuatríadas perfectos mayores y menores.

- Armonía errante:
 - El concepto de tonalidad.
 - Supresión de la tónica en el entorno de su propia tonalidad.
 - Modulaciones a regiones armónicas remotas:
 - Procedimientos
 - Progresión de terceras mayores y menores ascendentes y descendentes.
 - *Omnibus* y *Teufelsmühle*.

GUÍA DOCENTE ASIGNATURAS LOE 1

- Modulación a regiones armónicas a través del modo mayor mixto.
- Modulación a grados rebajados con función subdominante y mediente.
- Acordes pivote:
 - Ambivalencias funcionales.
 - Enarmonías.
 - El sustituo tritonal.
- Importancia del ritmo armónico en la armonía errante.
- Desarrollo y variación temático - motívica:
 - Variación continua.
 - Leitmotiv.

Se proponen como modelo de estudio y análisis obras similares a éstas:

Ludwig van Beethoven

Klaviersonaten

Nr. 21, Op. 53 *Waldstein* (I. *Allegro con brio*).

Nr. 23, Op. 57, *Appassionata* (I. *Allegro assai*, III. *Allegro ma non troppo*).

Nr. 24, Op. 78, *A Thérèse* (I. *Adagio cantabile – Allegro ma non troppo*, II. *Allegro vivace*).

Nr. 31, Op. 110, (III. *Adagio ma non troppo - Arioso dolente – Allegro ma non troppo*).

Streichquartette

Op 59 *Rasumovsky*, Nr. 3 (IV. *Allegro con brio*).

Op. 133 *Grosse Fuge*.

Symphonien

Nr. 3, Op. 55 (I. *Allegro con brio*).

Nr. 5, Op. 67 (I. *Allegro con brio*).

Nr. 7, Op, 92 (II. *Allegretto*).

Franz Schubert

Klavierwerke

Impromptus Op. 90/D.899 (Nr. 3).

Sonata Nr. 16, Op. 42/D.845 (I. *Moderato*).

Streichquartette

No. 14, D.810 *Das Tod un das Mädchen* (I. *Allegro*).

Gioachino Rossini

Ópera

La Gazza ladra (Overture).

Il Barbiere di Siviglia (*Largo al factotum*).

Música

Petite messe solennelle (*Kyrie eleison, Prélude Religieux*).

sacra

Robert Schumann

Klaviersonate Nr.2, Op. 22 (I. So rasch wie möglich)

Frédérique Chopin

Études

Op. 10 (Nr. 1, 2, 11, 12).

Op. 25 (Nr. 1, 11, 12).

Ballades

Nr. 2, Op. 38.

Hector Berlioz

Symphonie fantastique: Épisode de la vie d'un artiste ... en cinq parties Op.14.

Grande messe des morts Op.5.

Franz Liszt

Via crucis S. 53.

Johannes Brahms

Symphonien

Nr. 2, Op.73 (II. *Adagio non troppo*).

Klavierwerke

Intermezzi Op. 117 (Nr. 2).

Intermezzi Op. 118 (Nr. 2).

Richard Wagner

Tristan und Isolde (Vorspiel), (Vorspiel 3. Akt).

Lohengrin (Vorspiel).

Das Rheingold (Vorspiel).

Anton Bruckner

Symphonien

Nr. 1 WAB 101 (I. *Allegro*).

Nr. 7 WAB (I. *Allegro moderato*).

Gustav Mahler

Symphonien

Nr. 2 (V. *Im Tempo des Scherzo. Wild herausfahrend - "Auferstehn"*).

Nr. 5 (IV. *Adagietto. Sehr langsam*).

Semestre IV (Análisis musical 4)

En el cuarto semestre se profundizará con en el estudio de las estructuras formales tradicionales (Forma Sonata, Lied, Scherzo...) y su evolución en las obras de los compositores de mayor relevancia durante la segunda mitad del siglo XIX, a través del análisis en distintos parámetros musicales.

Los conceptos a trabajar incluyen:

- Influencia de la armonía en el plan formal
- Extensión de la forma Sonata: el *Durchführung* se vuelve temático en sí mismo
- Forma en la música programática

- La forma breve en el:
 - Romanticismo austríaco de F. Schubert
 - Romanticismo alemán de R. Schumann
 - Romanticismo francés de F. Chopin
- La forma de la ópera romántica en Italia y Alemania
- Variación progresiva como elemento generador de forma

Ludwig van Beethoven

Klaviersonaten

Nr. 21, Op. 53 *Waldstein* (I. *Allegro con brio*).

Nr. 23, Op. 57, *Appassionata* (I. *Allegro assai*, III. *Allegro ma non troppo*).

Nr. 31, Op. 110, (III. *Adagio ma non troppo - Arioso dolente – Allegro ma non troppo*).

Nr. 32, Op. 111 (II. *Arietta. Adagio molto semplice e cantabile*).

Streichquartette

Op. 133 *Grosse Fuge*.

Symphonien

Nr. 3, Op. 55 (I. *Allegro con brio*).

Nr. 6, Op. 68 (I. *Gewitter, Sturm*).

Franz Schubert

Klaviersonate nr. 16 op 42/D 845.

Liederzyklus

Die schöne Müllerin, D795.

Winterreise, D911.

Der Tod und das Mädchen, D810.

Robert Schumann

Liederzyklus

Dichterliebe Op. 48.

Myrthen op. 25.

Frédérique Chopin

Nocturnes Op. 9 (15, 27, 32, 37, 48, 55, 62), Op. posth. 72 Nr. 1, Wn 23.

Préludes Op. 28.

Sonata Nr.2 op. 3.

Ballades Op. 23, 38, 47, 52.

Scherzi op. 20, 31, 39, 54.

Mazurkas.

Franz Liszt

Klaviersonate h-moll, S.178.

Simphonische Dichtung

Prometheus, S.99.

Gioachino Rossini

La Cenerentolla (selección)

Vincenzo Bellini

La sonnambula (selección)

Gaetano Donizetti

Lucia di Lammermoor (selección)

Giuseppe Verdi

Nabucco (selección)

Rigoletto (selección)

Otello (selección)

Semestre V (Análisis musical 5)

Los contenidos a trabajar en la asignatura se concretan en:

En el quinto semestre se profundizará en el estudio de las estructuras formales y armónicas de finales del siglo XIX y principios del XX en obras que exploran los límites de la tonalidad y el inicio del sistema compositivo modal. Se realizará a través del análisis de distintos parámetros musicales.

- Estructuras formales y armónicas de finales del siglo XIX y principios del XX.
- Recursos técnicos para el análisis de obras no tonales.
- Nuevas escalas y conceptos de función armónica
- Nacionalismo musical: Rusia (el grupo de los cinco), Checoslovaquia (Dvořák) y Smetana), Polonia (Moniuszko), Hungría (Bartók y Kodály), España (Turina y Falla)
- Impresionismo: Debussy, Satie, Fauré

Se emplearán como recurso, entre otras, las siguientes obras:

- Satie (*Gymnopédies*, *Trois morceaux en forme de poire*, *Parade*, *Sports et Divertissements* y *Vexations*) Debussy (*Preludios*, *Nocturnos*, *Suite Bergamasque*, *La mer*, *Cuarteto de Cuerda*), Ravel (*Sonatina*, *Cuarteto de Cuerda*, *Concierto para piano en sol mayor*, *Rapsodia Española*, *Le Tombeau de Couperin*), Faure (*Requiem*).
- Bartok (*Mikrokosmos*, *Sonata para dos pianos y percusión*, *Música para cuerda, percusión y celesta*) y Kodaly (*Sonata para violonchelo*, *Psalmus Hungaricus*)
- Mussorgsky (*Cuadros de una exposición*), Rimski-Kórsakov (*Scheherezade*, *Sadko*, *Capricho español*), Borodin (extractos de *El príncipe Igor*, *En las estepas de Asia Central*, *Sinfonía 3*)

Semestre VI (Análisis musical 6)

Los contenidos a trabajar en la asignatura se concretan en:

- Estructuras formales y armónicas de finales del siglo XIX y principios del XX.
- Recursos armónicos no diatónicos de la primera mitad del siglo XX

- Nacionalismo musical II: Checoslovaquia (Dvorak y Smetana), Polonia (Moniuszko), España (Turina, Falla)

Se trabajará con diferentes ejemplos los siguientes conceptos.

- Diatonicismo y Pandiatonicismo
- Progresiones armónicas recursivas
- Transformaciones triádicas
- Sistema de ejes y ciclos interválicos
- Pandiatonicismo y pancromatismo
- Mixturas
- Hibridación y modulación diasistemática

Se emplearán como recurso, entre otras, las siguientes obras:

- Falla (El amor brujo, El sombrero de Tres Picos, Siete canciones populares españolas), Turina (Oración del Torero, Danzas Fantásticas)
- Scriabin (Prometeo: El poema de fuego, op. 60, 24 Preludios Op.11; 5 Preludes, Op.74)
- Smetana (Cuarteto de cuerda n.º 1 en mi menor "De mi vida", Bagatellas e Impromptus JB 1:19, Danzas checas I JB 1:107 y Danzas checas II JB 1:114), Dvorak (Cuarteto de cuerda nº 1 en la mayor, Op.2 B8; Cuarteto de cuerda nº12 en fa mayor, Op.96, Rusalka Op. 114, Sinfonía 7 en re menor Op.70)
- Moniuszko: Halka, Verbum nobile,

d) Competencias que desarrolla la asignatura

d.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- T2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- T3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- T5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- T6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- T7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- T8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- T9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- T10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- T11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- T12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- T13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- T14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

- T15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- T16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- T17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

d.2 COMPETENCIAS GENERALES

- G1 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- G2 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- G5 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- G11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- G13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- G15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- G23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- G26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

d.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

d.3.1 Especialidad composición

- EC1 Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la con capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
- EC2 Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
- EC3 Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.
- EC5 Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.

d.3.2 Especialidad dirección

- ED2 Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.

ED3 Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales.

ED8 Conocer las tendencias más recientes de la creación musical, con capacidad para valorarlas profundizando en sus notaciones e implicaciones interpretativas.

ED10 Transmitir verbalmente pensamientos musicales bien estructurados, concretos y globales, de carácter teórico, analítico, estético y crítico.

d.3.3 Especialidad interpretación:

EI1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

EI2 Construir una idea interpretativa coherente y propia.

EI4 Expresarse musicalmente con su instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

EI5 Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

EI6 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado,

e.1 Metodología de clases y actividades

- Principios metodológicos

La metodología será eminentemente participativa y primará en todo momento la construcción de conceptos por parte del alumnado sobre la reproducción de contenidos previos. Por lo tanto, se fomentará la realización y discusión conjunta de los análisis propuestos, así como, en la medida de lo posible, la discusión de músicas elegidas por el alumnado) con especial atención a su propio repertorio incluyendo en la medida de lo posible y según la conformación del grupo, las músicas anteriores.

El profesorado asignará tareas concretas y variadas que permitan profundizar en los conceptos y actividades planteadas en las clases presenciales, así como aplicarlos al propio repertorio.

Estas tareas, podrán ser:

- recopilación bibliográfica (incluyendo información en idiomas diferentes al inglés)
- preparación individual de las partituras a analizar.
- ejercicios de ampliación y refuerzo de lo trabajado en las clases presenciales.
- ejemplificación y aplicación de conceptos trabajados en clase en el propio repertorio.

- Métodos pedagógicos y estrategias de enseñanza

- **Análisis auditivo:** a través de la audición repetida de una obra, se buscarán los elementos analíticos susceptibles de ser reconocidos auditivamente. Esta actividad se realizará preferentemente sin la ayuda de la partitura.
- **Trabajos parciales de análisis:** a fin de afianzar los conceptos teóricos explicados o las técnicas trabajadas en clase, se encomendará al alumnado la realización de

tareas parciales de análisis por escrito, que serán revisadas y evaluadas en las clases siguientes o mediante la plataforma Moodle o recursos online similares

- **Participación en clase:** en los análisis realizados en clase el profesorado servirá como guía para el alumnado, dándoles pautas para que vayan extrayendo la información necesaria de la partitura o la audición.
- **Análisis de partituras:** el alumnado deberá preparar la partitura a analizar y en clase se discutirán los resultados obtenidos, profundizando en las herramientas analíticas a practicar. El profesorado podrá proporcionar las ejemplificaciones necesarias a fin de ilustrar los procedimientos analizados y el uso de la metodología.
- **Síntesis analítica:** elaborar sucesivas simplificaciones de la partitura hasta llegar a la estructura básica de la obra.
- **Trabajos escritos personales o en grupo:** A lo largo del curso, si el docente lo considera, se realizará 1 trabajo individual sobre una obra convenida conjuntamente, preferentemente del propio repertorio del alumnado (o relacionado con su especialidad o itinerario). El alumnado podrá proponer la obra a analizar, para luego elaborar los materiales necesarios (análisis sobre la partitura, esquemas, comentarios escritos, etc.) aplicando los conceptos, procesos analíticos y nomenclatura trabajados en clase. El alumnado tiene el derecho de solicitar que la realización de los trabajos sea tutorizada por el profesorado, a fin de garantizar el uso de una metodología de trabajo adecuada. Estas tutorías individuales podrán realizarse en formato no presencial. Con la guía del profesor, se deberán utilizar fuentes bibliográficas en idiomas distintos del castellano para la realización de estos trabajos, y se deberá citar y referenciar adecuadamente dicha información, según las convenciones de la investigación musicológica y artística. Estos trabajos deberán ser presentados en el formato y plazo que se establezca, manteniendo siempre la debida corrección de la presentación. En cualquier caso, todo el trabajo deberá ser presentado en un solo documento.

e.3 Actividades evaluables

e.3.1 Participación en las clases y preparación de partituras a analizar

Valoración de la calidad de la participación oral del alumnado en las tareas realizadas en clase. Se deberá preparar previamente la partitura a analizar y en clase se discutirán los resultados obtenidos, profundizando en las herramientas analíticas a practicar con la guía del profesorado, que podrá proporcionar las ejemplificaciones necesarias a fin de ilustrar los procedimientos analizados y el uso de la metodología.

Este apartado comprende haber preparado adecuadamente la materia a realizar, así como hacer contribuciones interesantes y positivas al trabajo en grupo, manteniendo una actitud de cooperación y demostrando capacidad de trabajar en equipo.

Será documentado mediante anotaciones diarias del profesor, que serán convertidas en forma numérica, teniendo en cuenta, en su caso, la progresión positiva o negativa del alumno a lo largo del curso. (Al final del curso se hará una valoración general individual del rendimiento del alumnado en este apartado)

Indicadores de calificación. El alumnado:

- a. Muestra adecuación a las condiciones y criterios de calificación establecidos en cada trabajo, incluyendo el respeto, en su caso, a los plazos de entrega establecidos.
- b. Muestra una actitud correcta y participativa en clase, incluyendo la asistencia y puntualidad, el interés y la curiosidad en la búsqueda y aportación de materiales e informaciones propias y adyacentes a la asignatura.
- c. Muestra regularidad en la realización de actividades diarias de clase, preparando las clases según se establezca.
- d. Es capaz de comunicar ideas en el contexto académico con un lenguaje correspondiente al nivel de los estudios superiores que cursa.
- e. Es capaz de interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales, en función de las técnicas estudiadas en cada momento.
- f. Es capaz de reconocer auditivamente los elementos analíticamente significativos (forma, armonía, melodía y textura), en los repertorios trabajados.

e.3.2 Tareas parciales de análisis

A fin de afianzar los conceptos teóricos explicados y el uso autónomo de las técnicas trabajadas en clase, el profesor podrá encomendar periódicamente a los alumnos la realización de tareas parciales de análisis por escrito, con las condiciones de entrega que se establezcan, y en un plazo de entrega no inferior a quince días.

Serán documentados a través del registro de tareas corregidas del profesor, según los criterios de calificación o rúbricas que se establezcan y, en su caso, en la plataforma Google Classroom.

Indicadores de calificación. El alumnado:

- a. Muestra adecuación a las condiciones y criterios de calificación establecidos en cada trabajo, incluyendo el respeto, en su caso, a los plazos de entrega establecidos.
- b. Es capaz de interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales, en función de las técnicas estudiadas en cada momento.

e.3.3 Realización/Exposición de Trabajos

Durante el semestre se podrá realizar un trabajo completo sobre una obra convenida con el profesorado. Se acordará el formato concreto de análisis en cada caso y el alumnado deberá elaborar los materiales necesarios (comentario contextual, análisis sobre la partitura, esquemas, redacción, etc.).

Los alumnos tienen el derecho de solicitar que la realización de los trabajos sea tutorizada por el profesor, a fin de utilizar una metodología de trabajo adecuada. Los alumnos deberán ser capaces, con la guía del profesor, de utilizar fuentes bibliográficas en idiomas distintos del castellano para la realización de estos trabajos, y deberán citar y referenciar adecuadamente dicha información, así como presentar el trabajo adecuadamente dentro de las pautas académicas de la Educación Superior.

Para evitar el plagio se aplicarán siempre las normas académicas de citación/referencia para textos ajenos y de autoría y procedencia para fuentes documentales. Para ello, recomendamos que los estudiantes consulten las normas APA de citación (se pueden encontrar en internet de modo abierto y gratuito). Son un conjunto de guías y reglas para autores de trabajos y artículos académicos con el fin de normalizar y asegurar que la presentación de un escrito sea consistente y clara.

Así mismo, se considera imprescindible la corrección ortotipográfica, léxica, morfológica y sintáctica. La ausencia de estos aspectos, así como otras carencias de forma en la presentación de documentos, tendrá como consecuencia la calificación negativa.

Indicadores de calificación. El alumnado:

- Muestra adecuación a las condiciones y criterios de calificación establecidos, incluyendo el respeto, en su caso, a los plazos de entrega establecidos.
- Es capaz de comunicar ideas en el contexto académico con un lenguaje correspondiente al nivel de los estudios superiores que cursa.
- Interpreta analíticamente la construcción de las obras musicales en función de las técnicas estudiadas en cada momento.
- Es capaz de formular un plan de análisis adaptado a la obra analizada y a las condiciones disponibles, seleccionando y aplicando adecuadamente las técnicas analíticas.

e.3.4 Exámenes

A final del semestre se realizará un examen.

Indicadores de calificación. El alumnado:

- Muestra adecuación a las condiciones y criterios de calificación establecidos, incluyendo el respeto, en su caso, a los plazos de entrega establecidos.
- Es capaz de comunicar ideas en el contexto académico con un lenguaje correspondiente al nivel de los estudios superiores que cursa.
- Interpreta analíticamente la construcción de las obras musicales en función de las técnicas estudiadas en cada momento.
- Es capaz de formular un plan de análisis adaptado a la obra y a las condiciones disponibles, seleccionando y aplicando adecuadamente las técnicas.

En el caso de que el alumnado no se haya presentado a cualquier prueba, actividad o examen, ya sea en convocatoria ordinaria o extraordinaria, una vez transcurridos 15 minutos desde la hora de convocatoria, se entenderá que renuncia a la realización del mismo.

f) Criterios de evaluación

De acuerdo con lo dispuesto en la *ORDEN ECD/897/2022, de 13 de junio*¹ los criterios de evaluación de la asignatura son:

1. Asistir a las clases y participar de manera activa en las actividades organizadas dentro de la asignatura.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para la participación conjunta en las actividades de las clases, su actitud y capacidad de expresión de ideas.

2. Realizar análisis sobre textos musicales y audiciones propuestas por el profesor durante las clases presenciales.

¹ https://csma.es/wp-content/uploads/2022/10/CURRICULO_ACTUALIZADO.pdf

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

3. Identificar, a través del análisis de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes periodos históricos.

Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

4. Realización de pruebas escritas regulares.

Este criterio trata de evaluar la asimilación de los conceptos tratados en cada clase.

g) Criterios de calificación de la asignatura

El **sistema de calificación** empleado será el establecido en el artículo 9 del *Real Decreto 1614/2009*. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Aquellos alumnos que, bien hayan acumulado más de tres faltas injustificadas, bien no se hayan presentado al examen de evaluación sustitutoria, obtendrán la calificación **«No Presentado»** cuyo valor numérico equivale a 0. Si bien, tal y como ha sido indicado por Inspección Educativa, una vez aprobada la asignatura, dicha calificación no computa en la nota media de expediente.

h) Sistema de evaluación

A partir de lo recogido en el *Reglamento de Régimen Interior del Centro* y, en caso de error, conteniendo dicho documento la norma de referencia:

h.1 Convocatorias

1. Cada asignatura tendrá dos convocatorias en primera matrícula: ordinaria y extraordinaria. A partir de la segunda convocatoria consumida, todas las restantes serán, también, consideradas extraordinarias.
2. La convocatoria ordinaria de evaluación se corresponderá con dos categorías
 - Convocatoria Ordinaria en evaluación continua: aquella evaluación para la cual el docente tiene los suficientes registros como para poder hacer el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Además de la evaluación continua se podrán exigir trabajos y pruebas para su calificación final. Cada Guía Docente deberá establecer los porcentajes de dichos elementos evaluadores.
 - Convocatoria Ordinaria en evaluación sustitutoria: cuando el alumnado ha superado las 3 faltas injustificadas o las 5 faltas en total (justificadas o no)

GUÍA DOCENTE ASIGNATURAS LOE

deberá solicitar al profesor la evaluación sustitutoria que deberá llevar unos trabajos adicionales para superar la asignatura o condiciones especiales.

3. La segunda convocatoria (convocatoria extraordinaria) se organizará por parte del profesor en la convocatoria de junio (para el cardinal impar de la asignatura) y por parte de jefatura de estudios en la convocatoria de septiembre (cardinal par), en la semana de exámenes con tribunal.

h.2 Evaluaciones con tribunal

1. La evaluación extraordinaria de asignaturas en tercera y cuarta convocatoria, correspondientes a la segunda matrícula será llevada a cabo por un tribunal de tres miembros entre los cuales figurará el docente de la asignatura objeto de evaluación
2. La evaluación de la matrícula de carácter excepcional (5ª convocatoria)

h.3 Periodos de evaluación

La evaluación ordinaria (en sus dos categorías) se llevará a cabo antes de finalizar las semanas lectivas fijadas en el calendario académico aprobado en el RRI del centro y publicado en la web del CSMA:

- Evaluación ordinaria de asignaturas del primer semestre (cardinal impar): enero/febrero
- Evaluación ordinaria de asignaturas del segundo semestre (cardinal par): mayo/junio

La evaluación extraordinaria se llevará a cabo en el periodo de evaluación fijado en el calendario académico aprobado en el RRI del centro y publicado en la web del CSMA:

- Evaluación extraordinaria de asignaturas del primer semestre (cardinal impar): junio
- Evaluación extraordinaria de asignaturas del segundo semestre (cardinal par): septiembre

h.4 Evaluación ordinaria (exclusivamente para primera convocatoria)

La calificación final será la suma de las calificaciones de acuerdo con la siguiente ponderación.

ANÁLISIS I-II

MEDIOS E INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
A. Trabajo diario en el aula	50%
- a.1 Participación en las clases y preparación de partituras a analizar	25%

GUÍA DOCENTE ASIGNATURAS LOE 1

- a.2 Tareas parciales de análisis	25%
B. Realización de exámenes¹	50%

¹En caso de acuerdo entre el docente y el alumnado se puede acordar la realización de un trabajo que supliría el examen y tendría un peso ponderado equivalente al 50%

ANÁLISIS III-IV

MEDIOS E INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
A. Trabajo diario en el aula	35%
B. Realización de exámenes	65%

ANÁLISIS IV

MEDIOS E INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
A. Trabajo diario en el aula	15%
B. Trabajo individual	35 %
c. Realización de exámenes¹	50 %

ANÁLISIS V-VI

MEDIOS E INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
A. Trabajo diario en el aula	50%
- a.1 Participación en las clases y preparación de partituras a analizar	25%
- a.2 Tareas parciales de análisis	25%
B. Realización de exámenes¹	50%

h. 5 Evaluación Sustitutoria

Destinada a aquellos alumnos/as que hayan sobrepasado las tres faltas injustificadas o hayan acumulado más de cinco faltas, sean estas justificadas o no. Se considerarán faltas justificadas aquellas por enfermedad (el alumno/a deberá aportar el justificante médico correspondiente) o por actividades del propio centro (el alumno/a deberá aportar el justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente).

Si el alumnado no manifestase por escrito su deseo de presentarse a este examen diez días antes del inicio de la semana destinada a exámenes en el semestre (de acuerdo al

GUÍA DOCENTE ASIGNATURAS LOE

calendario del CSMA), se considerará que renuncia a la convocatoria y su calificación final será de “No Presentado”.

En la evaluación sustitutoria se deberá presentar un dossier con todas las tareas realizadas en la asignatura en el procedimiento ordinario, realizar un examen y presentar un trabajo de acuerdo a la siguiente ponderación:

MEDIOS E INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
A. Dossier de tareas del curso y trabajos	25%
B. Examen	50%
C. Trabajo	25%

De acuerdo con el RRI la evaluación sustitutoria “deberá llevar unos trabajos adicionales para superar la asignatura o condiciones especiales”.

h. 6 Evaluación Extraordinaria

Los alumnos que se encuentren en 2ª, 3ª, 4ª o convocatoria de “matrícula excepcional” deberán afrontar un examen con un tribunal de acuerdo a la siguiente ponderación:

MEDIOS E INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
A. Dossier de tareas del curso y trabajos	25%
B. Examen	50%
C. Trabajo	25%

Una semana antes del examen los estudiantes en evaluación extraordinaria deberán enviar por correo electrónico al presidente del tribunal (quien lo distribuirá al resto de los miembros de este) el trabajo acordado con el docente con las mismas características que en la evaluación sustitutoria.

Si el alumno no se pusiera en contacto con el profesor de la asignatura dos semanas antes del examen o no entregara el trabajo en el periodo establecido, se considerará que no se presenta a la convocatoria y su calificación final será de “No Presentado”.

h) Calendario

La asignatura se adecuará a los dispuesto con carácter general en la Programación General Anual.

i) Actividades complementarias

No se contemplan actividades complementarias en esta asignatura

j) Otros aspectos relacionados con la asignatura

Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

En el contexto del aula, el docente, podrá llevar a cabo medidas ordinarias que no afecten de forma significativa al desarrollo del curso de manera autónoma:

- Elaborar un sistema para facilitar y promover una comunicación fluida
- Incorporar métodos funcionales que permitan traspasar información de cada alumno/a entre profesorado y así hacer un seguimiento de cada estudiante.
- Distribuir por niveles a los/las alumnos/as con necesidades específicas y así dar un apoyo educativo de forma equilibrada.
- Desarrollar una metodología de tutorías para fomentar la relación del profesorado con el alumnado.
- Establecer la creación de grupos variados por niveles, basándose a las características del estudiante, reforzando la ayuda a aquellos que requieren más apoyo educativo.
- Incluir todas las medidas ordinarias de atención a la diversidad necesarias
- Trabajar con metodologías cooperativas
- Emplear herramientas que faciliten la intervención de todas y todos los estudiantes

Así mismo, se atenderá a lo dispuesto en el plan de atención a la diversidad del centro.

k) Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura.

Se atenderá a lo dispuesto en el RRI.

ANEXO I: Fuentes de información básica

BIBLIOGRAFÍA

- Beach, D. (2012). *Analysis of 18th and 19th century musical works in the classical tradition*. Routledge ed.
- Berry, W. (1987). *Structural functions in music*. Dover Publications 1987
- Cadwallader, A. (1998). *Analysis of tonal music: A schenkerian approach*. Oxford University Press.
- Caplin, W. E. (2000). *Classical Form: A theory of formal functions for the instrumental music of Haydn Mozart and Beethoven*. Oxford University Press.
- Chiantore, L. (2010). *Beethoven al piano*. Editorial Norte Sur S.L.
- Cook, N. (1992). *A guide to musical analysis*. W. W. Norton and Company.
- Damschroder, D. (1991). *Music theory from Zarlino to Schenker: A bibliography and guide*. Pendragon Pr.
- Damschroder, D. (2010). *Thinking about harmony: Historical perspectives on analysis*. Cambridge University Press. 9
- Damschroder, D. (2012). *Harmony in Haydn and Mozart*. Cambridge University Press.
- Duffin, R. W. (2008). *How temperament ruined harmony*. W. W. Norton & Co.
- Forte, A. (1974). *Tonal Harmony in concept and practice*. Holt, Rinehart and Winston.
- Forte, A. i Gilbert, S. (2004). *Análisis musical*. Idea música.

- Franklin, D. (2008). *Bach Studies*. Cambridge University Press.
- Gauldin, R. (2009). *La práctica armónica en la música tonal*. Ediciones Akal.
- Grave, F. (2008). *The string quartets of Joseph Haydn*. Oxford University Press.
- Hindemith, P. (1959). *Armonía tradicional* (2 Vol.) Ed. Ricordi.
- Hindemith, P. (2020). *The Craft of Musical Composition: Book 1: Theoretical Part*. Schott Music
- Koop, D. (2006). *Chromatic transformations in nineteenth century music*.
- Laitz, S.G. (2007). *The complete musician student workbook*, Vol. 1. Oxford
- LaRue, J. (2004). *Análisis del estilo musical*. Idea Books SA.
- Lerdahl, F., y Jackendoff, R. (2003). *Teoría generativa de la música tonal* (Vol. 13). Ediciones AKAL.
- Marín, M.A. (2009). *Joseph Haydn y el cuarteto de cuerda*. Alianza Música.
- Marks, F.H. (2011). *The sonata, its form and meaning as exemplified in the piano sonatas by Mozart: a descriptive analysis*. University of Toronto Libraries.
- Marliave, J. (2004). *Beethoven's Quartets*. Dover Publications.
- Marx, A.B. (1998). *Musical form in the age of Beethoven: Selected writings on theory and method*. Cambridge University Press.
- Miller, F. P. (2010). *Beethoven's musical style: Ludwig van Beethoven*. Alphascript Publishing.
- Molina, E, y Roca, D. (2006). *Vademécum Musical*. Madrid, Enclave Creativa,
- Motte, D. de la. (1993). *Armonía*. Editorial Labor.
- Motte, D. de la (1998) *Contrapunto*, Barcelona, Idea Books,
- Persichetti, V. (1985). *Armonía del siglo XX*. Real Musical.
- Piston, W. (2007). *Armonía*. Mundi Música.
- Prout, E. (1891). *Fugue*. Londres: Augener Edition.
- Prout, E. (2004). *Harmony, it's theory and practice*. University of the Pacific Press.
- Prout, E. (2005). *Counterpoint, strict and free*. University press of the Pacific.
- Rameau, J. Ph. (1971). *Treatise on Harmony*. Dover
- Réti, R. (1961). *The thematic process in music*. Da Capo Press.
- Réti, R. (1992). *Thematic Patterns in Sonatas of Beethoven*. New York: Da Capo Press.
- Riemann, H. (2009). *Harmony simplified: or the theory of the tonal functions of chords*. Cornell University Library.
- Riezler, W. (1977). *Beethoven*. Atlantis Verlag.
- Rousseau, J.J. (2007). *Diccionario de música*. Madrid: Akal ediciones.
- Rousseau, J.J. (2007). *Escritos sobre música*. Universidad de Valencia.
- Rosen, Ch. (1994). *Formas de Sonata*, Madrid, Labor, 1994
- Salzer, F. (1995). *Audición Estructural*. Editorial Labor.
- Sanz, J. (2012). *Armonía I, la práctica armónica en los períodos barroco y clásico*. Altricantidimarte.
- Schenker, H. (1968). *Harmony*. University of Chicago Press.
- Schönberg, A. (1974). *Armonía*. Real Musical Editoriales.
- Schweitzer, A. (2012). *J. S. Bach*. (Vol. 1 | 2). Dover Publications.
- Sechter, S. (1853). *Die Grundsätze der Musikalischen Komposition*. Breitkopf und Härtel.
- Sisman, E. (1993). *Haydn and the classical variation*. Harvard University Press.
- White, J.D. (1994). *Comprehensive musical analysis*. Scarecrow Press
- Winter, R. I Martin R.L. (1995). *The Beethoven Quartet Companion*. University of California Press.
- Zamacois, J. (1992). *Tratado de Armonía* (3 vol.). Editorial Labor. Complementaria

ENLACES RECOMENDADOS

- Acceso a artículos de investigación:
www.jstor.org, <https://scholar.google.es/schhp?hl=es>, <https://www.scielo.cl/>
- Acceso a partituras libres de derechos: www.imslp.org, <https://www.nkoda.com/>
- Acceso a libros, partituras y grabaciones libres de derechos: www.archive.org
- Discoteca virtual: www.spotify.com
-